

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 10-01-2012, para su publicación en la página web corporativa.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDIERE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: EXTRAORDINARIA URGENTE DE 30/12/2011.y ORDINARIA DE 03/01/2012.

Se aprueban por UNANIMIDAD los borradores de las actas que se reseñan.

2º.- EXPTE 55/11.- MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS DE REFORMA DE MUROS EN CENTROS ESCOLARES (CEIP SAN JUAN – CEIP ALLIA VEGA MONZÓN).

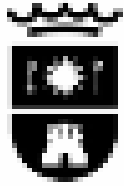
PRIMERO. Iniciar el expediente de modificación del contrato de obras de “REFORMA DE MUROS EN CENTROS ESCOLARES (CEIP SAN JUAN – CEIP AMELIA VEGA MONZÓN)”.

3º.- EXPTE 42/2011.- SERVICIOS EN EL “CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS EN FASES INICIALES O MODERADAS”, ABIERTO.

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para el CENTRO DE ESTANCIA DIURNA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER, por importe de SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (78.056,16€) , desglosados en SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS (74.153,35 €) y TRES MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (3.902,81€) DE IGIC

4º.- EXPTE. 49/2011.- SERVICIO DE VIGILANCIA, SALVAMENTO, SOCORRISMO Y PRIMEROS AUXILIOS EN LITORIAL DETELDE” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para el consistente en SERVICIO DE VIGILANCIA, SALVAMENTO, SOCORRISMO Y PRIMEROS AUXILIOS EN LAS PLAYAS DE TELDE por importe de CIENTO CINCUENTA MIL EUROS, distribuidos en CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (142.500,00€) y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (7.500,00€) DE IGIC.



5º.- EXPTE 41/2011.- SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD), ABIERTO.

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para el consistente en SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD), por importe de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL euros desglosados en CUATROCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS DE IGIC.

6º.-EXPTE 72/2011. SERVICIO DE TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS DEL CENTRO DEL ALZHEIMER Y TALIARTE, NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, ORDINARIA.

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria, para el consistente en SERVICIO DE TRANSPORTE DEL CED PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS EN FASES INICIALES O MODERADAS DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE TELDE, por importe de CUARENTA Y SEIS MIL EUROS, distribuidos en CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS EUROS (43.700,00€) EUROS y DOS MIL TRESCIENTOS EUROS (2.300,00€) DE IGIC.

7º.- EXPTE. 23/2011.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS, ESCUELA INFANTIL LA HERRADURA Y OTRAS DEPENDENCIAS (CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y CENTRO OCUPACIONAL), ABIERTO, VARIOS CRITERIOS.

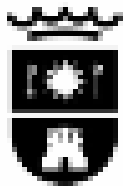
PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para el consistente en SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS ESCOLARES, ESCUELA INFANTIL LA HERRADURA Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES (CONCEJALIA DE EDUCACIÓN Y CENTRO OCUPACIONAL) por importe de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UN EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (1.694.901,24€) , distribuidos en UN MILLON SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (1.614.191,66€) y OCHENTA MIL SETECIENTOS NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EUROS (80.709,58€) DEIGIC.

Dicho importe se desglosa en los siguientes LOTES:

LOTE 1: 580.178,63 + 29.008,93 de IGIC = 609.187,56 €

LOTE 2: 584.816,41 + 29.240,82 de IGIC = 614.057,23 €

LOTE 3: 449.196,62 + 22.459,83 de IGIC = 471.656,45 €



**Ayuntamiento
de Telde**

8.- EXPTE. 64/2012.- SUMINISTRO DE UN CAMIÓN CON EQUIPO SUCCIONADOR-IMPULSOR”, ABIERTO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para el consistente en SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN CON EQUIPO SUCCIONADOR-IMPULSOR por importe de CIENTO SETENTA MIL EUROS, distribuidos en 161.500,00 euros y 8.500,00 euros de IGIC.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el presente contrato de obras.

TERCERO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de QUINCE DIAS puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes; indicándose en el mismo que, conforman la Mesa de Contratación los miembros que figuran en la ratificación del Decreto N. 3618 de 5 de septiembre de 2011, del Acta de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 27 de septiembre de 2011 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas N.128, de miércoles 5 de octubre de 2011.

9º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

9.1.- INCORPORAR AL LIBRO DE DECRETOS LAS RESOLUCIONES HASTA EL 31 DE ENERO DE 2012.

Se acuerda ampliar el plazo para el registro de Decretos de reconocimientos de obligaciones y modificaciones presupuestarias del ejercicio dos mil once hasta el día treinta y uno de enero de dos mil doce.

10º.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

LA ALCALDESA,

EL CONCEJAL SECRETARIO,